

## **SESIÓN ORDINARIA N°53-12**

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y tres, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 19 de diciembre del 2012, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal

Freddy Rodríguez Porras

Lidieth Martínez Guillen

Edwin Córdoba Arias

Manuel Vargas Rojas sust. a Álvaro Carrillo Montero

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Julio Castro Quesada

Jeffrey Arias Núñez

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Arley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Alvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Audiencia:
  - Lidieth Ramírez Lobo-Vice-Alcaldesa
  - Fabián Vindas Cerdas-Gestor Ambiental
- 3- Lectura y Aprobación de Acta
- 4-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 5-Informe del Alcalde Municipal
- 6-Mociones
- 7- Informe de Comisión
- 8- Asuntos de Trámite Urgente
- 9-Asuntos Varios
- 10-Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

### **INCISO N° 1:**

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

**ENTERADOS.**

**CAPITULO SEGUNDO- AUDIENCIA A LOS SEÑOR(a): LIDIETH RAMIREZ LOBO-VICE ALCALDESA Y FABIAN VINDAS CERDAS-GESTOR AMBIENTAL PARA LA PRESENTACION DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.**

**INCISO N°2.2.**

El Gestor Ambiental Fabián Vindas Cerdas procede a presentar el avance en forma general del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la siguiente manera:

Que la estructuración del avance en que se encuentra el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) del Cantón de Montes de Oro, esta conformada por cinco capítulos como lo son: Aspectos Generales, Conformación del grupo coordinador del Plan, Diagnóstico de la situación socio cultural en el manejo de los residuos sólidos, Diseño de la estrategia que suple las necesidades detectadas en la gestión de los residuos y evaluación de las alternativas propuestas como solución.

Asi mismo, expresa que hace falta únicamente la formulación del plan de acción a ejecutar y posterior a ello la identificación de mecanismos de monitoreo para dicho plan.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen felicita al Gestor Ambiental por su exposición sobre el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, lo cual conlleva una gran importancia, para el Cantón.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo expresa que este es un plan muy importante y para lo cual cuenta con el apoyo de su persona para con este programa.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que indiscutiblemente es un buen plan.

Donde hay que tener claro que hay que inculcarles como cultura, lo del reciclaje a los niños desde las escuelas y a los adolescentes en el Colegio. Así como tener una gran participación por parte del Gobierno Local, en confeccionar un reglamento, donde se norme en incentivar a las escuelas y a las familias que más reciclen.

El regidor Edwin Córdoba Arias felicita al gestor ambiental por su exposición ya que es proyecto muy bien estructurado.

El Regidor Manuel Vargas Rojas externa que ojala que este proyecto se lleve a cabo y teniendo en cuenta que hay que concientizar a los niños que hay que reciclar.

**ENTERADOS.**

### **CAPITULO TERCERO -APROBACION DE ACTA**

#### **INCISO N°3:**

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°52-12, celebrada por esta Corporación Municipal el día 10 de diciembre del 2012.

Así las cosas, discutida el Acta, el Concejo Municipal la aprueba en todas sus partes.

**APROBADA**

### **CAPITULO CUARTO- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS**

#### **INCISO N°4:**

Del Lic. German A. Mora Zamora, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, se conoce Oficio N°13625, donde informa acerca de la aprobación del Presupuesto inicial del período 2013 de esta Municipalidad, por un monto de ¢969.642.938.00 (novecientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y ocho colones).

**ENTERADOS**

#### **INCISO N°5:**

Se conoce copia de nota enviada el día 19 de noviembre del 2012, por parte del Señor Alcalde Municipal a la Lcda. Dixie Murillo Viquez-Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, donde hace referencia a las conclusiones sobre el Recurso de Apelación, interpuesto por “*Constructora Céspedes y Cortes de Esparza S.A.*”, contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública Nacional N°2012LN-000001-01.

**ENTERADOS**

## **INCISO N°6:**

Del Señor Alcalde Municipal se conoce **OFICIO N°811-AM-2012**, donde presenta propuesta de la reforma al Artículo N°24 del “**Reglamento del Cementerio Municipal de Miramar**”, el que tiene relación con la “**Adquisición, conservación y traspaso de Derecho y de Nichos**”, que fuera aprobado en la Sesión Ordinaria N°03-2007, mediante Inciso N°9, Capítulo VI, celebrada por la Corporación Municipal el día 22 de enero 2007 y publicado en la Gaceta N°167 del 31 de agosto del 2007, el cual a letra dice:.

*“Artículo 24: El monto a pagar por los derechos será propuesto por la administración y aprobado por el Concejo Municipal, misma que entrará en vigencia una vez que se publique en el diario oficial La gaceta y será revisado cada vez que se juzgue conveniente, no debiendo exceder de dos años desde la última revisión”.*

Esto con el fin de se modifique de la siguiente forma:

*“**Artículo N°24:** “El monto a pagar por los derechos será propuesto por la administración y aprobado por el Concejo Municipal, misma que entrará en vigencia una vez que se publique en el diario oficial La gaceta y será revisado cada vez que se juzgue conveniente, no debiendo exceder de dos años desde la última revisión y su pago podrá realizarse, hasta en tres tractos, firmando un título ejecutivo como garantía”*

Lo anterior, para la aprobación.

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

## **INCISO N°7**

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro, acordó en forma definitiva, modificar el Artículo N°24 del “**Reglamento del Cementerio Municipal de Miramar**”, para que quede de la siguiente forma:

*“**Artículo N°24:** “El monto a pagar por los derechos será propuesto por la administración y aprobado por el Concejo Municipal, misma que entrará en vigencia una vez que se publique en el diario oficial La gaceta y será revisado cada vez que se juzgue conveniente, no debiendo exceder de dos años desde la última revisión y su pago podrá realizarse, hasta en tres tractos, firmando un título ejecutivo como garantía”*

Se somete a votación, la dispensa de trámite de Comisión y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación el acuerdo municipal y es aprobado con cinco votos.

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

#### **INCISO N°8:**

De la Contraloría General de la República, se conoce copia de Oficio DFOE-DL-1359, donde remiten la aprobación del Presupuesto Extraordinario N°03-2012, *“Para otorgar donaciones y ayudas, para reparaciones de viviendas reportadas a vecinos del Cantón en ocasión de Emergencia Nacional declarada por Decreto 37305-MP”, por un monto de ¢5.687.500.00 (cinco millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos colones con 00/100)”*.

**ENTERADOS**

### **CAPITULO QUINTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

#### **INCISO N°9:**

No hay informe del Señor Alcalde Municipal.

**ENTERADOS**

### **CAPITULO SEXTO- MOCIONES**

#### **INCISO N°10:**

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

### **CAPITULO SETIMO-INFORMES DE COMISION**

#### **INCISO N°11 :**

El Concejo Municipal conoce dictamen de la Comisión de Obras Publicas, de la siguiente manera:

“Dictamen de la Comisión de Obras Públicas

Asunto: Presentación del dictamen de la comisión de Obras Públicas, mediante el cual se dictamina el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso diez del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria 32-12,

celebrada el 6 de agosto del 2012 y el acuerdo adoptado por e mismo órgano colegiado, mediante el inciso cinco del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria 49-12, celebrada el 3 de diciembre del 2012.

Los suscritos, en calidad de miembros de la Comisión de Obras Públicas, reunidos a partir de las 16 horas del lunes 17 de diciembre del 2012, conocemos y dictaminamos en los términos siguientes el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso diez del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria 32-12, celebrada el 6 de agosto del 2012 y el acuerdo adoptado por el mismo órgano colegiado, mediante el inciso 5 del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria 49-12, celebrada el 3 de diciembre del 2012.

**CONSIDERANDOS:**

**CONSIDERANDO PRIMERO:**

Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante los incisos nueve y diez del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria 32-12, celebrada el 6 de agosto del 2012, respectivamente conoce y acuerda lo siguiente:

**“INCISO N°9:**

Del Señor Robert Meidinger, se conoce nota donde solicita una investigación acerca del cierre de supuesta calle pública, el costado norte del Rio San Miguel (San Joaquín).

Conocida la solicitud, se procede a tomar el acuerdo municipal”

**“INCISO N°10:**

Atendiendo solicitud por parte del Señor Robert Meidinger, el Concejo Municipal acuerda enviar la solicitud a la Comisión de Obras Públicas, para que en el plazo de Ley, se dictamine.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DFINITIVAMENTE APROBADO.”.**

**CONSIDERANDO SEGUNDO:**

Que el Concejo Municipal de Montes de ORO, en los incisos tres, cuatro y cinco del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria 49-12, celebrada el 3 de diciembre del 2012, respectivamente conoció y acordó lo siguiente:

**“ INCISO N°3**

Del señor alcalde municipal Álvaro Jiménez Cruz, se conoce oficio N° A.M.784-2012, donde adjunta copia de oficio N° AM-782-2012, así como nota remitida por el licenciado licdo. Luis Alejandro Richmond Solís director de Control de Gestión Administrativa de la Defensoría de los Habitantes, con el ruego de que la inquietud de la Defensoría sea atendida por el Concejo Municipal, ya que es un tema resuelto por la administración.

Conocida la nota se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal”.

**“INCISO 4:**

El Concejo Municipal, conoce informe N° 23, presentado por la licdaSidalý Valverde Camareno, Asesora Legal de Concejo Municipal, relacionado al caso presentado ante el Concejo Municipal, por el señor RoberthMeidinger.

Conocido el informe, el Concejo Municipal procede a tomar el acuerdo municipal.”.

**“Inciso 5:**

Atendiendo informe N° 23, presentado por la licda.Sidalý Valverde Camareno, asesora legal del Concejo Municipal, el Concejo Municipal acuerda enviarlo a la Comisión de Obras Públicas, para su respectivo dictamen por parte de la Comisión que lleva el caso. Así mismo, deberán de presentar este informe de Comisión el próximo lunes 10 de diciembre del 2012.

Se somete a votación y es aprobado con 5 votos.

Acuerdo definitivamente aprobado.”

**CONSIDERANDO TERCERO:**

Que la Comisión de Obras Públicas, procede con la lectura y análisis del informe N° 23, presentado por la licenciada Sidalý Valverde Camareno, Asesora Legal del Concejo Municipal de Montes de Oro y del cual se adjunta una copia al presente dictamen y se concluye que es procedente apoyar la recomendación de la licenciada Valverde Camareno.

Por tanto, se dictamina en los términos siguientes:

- 1.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde aprobar en todos sus extremos, el informe N° 23 de la licenciada Valverde Camareno y consecuentemente responder al señor Roberth Meidienger que de conformidad con el análisis realizado, se concluye que la calle en mención no es de carácter público
- 2.- Recomendar al Concejo Municipal que una vez adoptado el acuerdo respectivo, se remita el mismo a la Alcaldía Municipal, al señor Meidienger y a la Defensoría de los Habitantes, para lo que corresponda.
- 3.- Recomendar al Concejo Municipal que se apruebe el presente dictamen como un acuerdo definitivo.

Dado en la ciudad de Miramar, el 17 de diciembre del 2012”

Atentamente:

Edwin Córdoba Arias  
Julio Castro Quesada  
Freddy Rodríguez Porras

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Manuel Vargas Rojas externando que su voto en contra es por cuanto no se realizó la visita al sitio

Se somete a votación para que quede como un acuerdo definitivo y es rechazado con tres votos a favor y dos en contra de los Regidores Manuel Vargas Rojas y Lidieth Martínez Guillen, externando la Regidora Martínez Guillen que su voto en contra es para poder tener la posibilidad de revisar este dictamen.

## **APROBADO**

### **INCISO N°12:**

El Concejo Municipal conoce dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de la siguiente manera:

“Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunto: Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante el cual se dictamina el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso catorce del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria 28-12 del nueve de julio del 2012.

Los suscritos, en calidad de miembros y asesores de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, conocemos y dictaminamos en los términos siguientes, el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso catorce del acta de la sesión ordinaria 28-12, celebrada el 9 de julio del 2012.

## **CONSIDERANDOS**

### **CONSIDERANDO PRIMERO:**

#### **“INCISO N°13:**

De la Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, la Señora Gabriela Sagot González, presenta el Presupuesto Ordinario para el año 2013 del Comité y el Plan Operativo.

Conocido el Presupuesto, se procede a tomar el acuerdo municipal.

#### **ENTERADOS”**

#### **“INCISO N°14:**

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Presupuesto Ordinario para el año 2013 y el Plan Operativo, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

### **CONSIDERANDO SEGUNDO:**

Analizado el plan de trabajo y el presupuesto ordinario del 2013, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, en el mes de julio del 2012, se observa que el mismo es por un monto de ¢26.374.377.00, monto que no corresponde al 3% del presupuesto ordinario de la Municipalidad de Montes de Oro , para el 2013, el cual es de ¢969.642.938. (novecientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y ocho colones).

Analizado el Presupuesto Ordinario para el 2013, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación De Montes de Oro, presentado por su presidenta el pasado miércoles 12 de diciembre del 2012, por un monto de ¢29.374.377.00, se observa que el mismo carece del respectivo plan de trabajo.

Por tanto:

- 1- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación De Montes de Oro, que adjunte al Presupuesto Ordinario del 2013, presentado el miércoles 12 de diciembre 2012, el Plan de Trabajo.
- 2- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde aprobar el presente dictamen, como un acuerdo definitivo y que se remita copia del mismo a la Alcaldía Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro para lo que corresponde.”

Atentamente,

Vladimir Sacasa Elizondo

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

### **CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

#### **INCISO N°13:**

Al no haber Asuntos de Trámite Urgente, se omite este capítulo.

**ENTERADOS**

### **CAPITULO NOVENO -ASUNTOS VARIOS**

**INCISO N°14:**

El Regidor Julio Castro Quesada desea a todos una feliz navidad y prospero año nuevo lleno de bendiciones, para todos(as) y la familia. Y asimismo externa las disculpas si ha ofendido algún compañero.

El Regidor Manuel Vargas Rojas desea una feliz navidad a todos al lado de las familias y seres queridos, en espera que se les haya cumplido las metas propuestas y que el Señor nos de sabiduría.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras desea a todos una feliz navidad y que en el próximo seguir unidos trabajando, para mayor fortalecimiento.

El Regidor Edwin Córdoba Arias externa que la paz de Dios, pase en todo entendimiento para todos (as) y para nuestras familias.

**ENTERADOS**

**CAPITULO DECIMO- CIERRE DE SESION**

**INCISO N°15:**

**SE CIERRA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS EXACTOS.**

**PRESIDENTE MPL.**

**SECRETARIA MPL.**



